Metrological Center

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Radicado No: 32305AE-2023-0013195-ER
Fecha Radicado: 2023-12-27 08:58:45
Usuario Radicador: EDWIN ANDRES MORA RINCON
Folios: 3
Destino: Subdirección de Agrología
Remitente: METROLOGICAL CENTER
Visita Nuestra Página: https://www.igac.gov.co/
Línea

Bogotá D.C. 26 de diciembre del 2023

Señores,
Supervisores
Jaime Álvarez Herrera y Daniel Ricardo Cárdenas
Laboratorio Nacional de Suelos
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

ASUNTO: Solicitud Prórroga CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 29612 DE 2023

Yo, Uriel Armando Parra Rojas identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.304.786 de Chiquinquirá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa METROLOGICAL CENTER S.A.S identificada con NIT. 901.079.270-0, me permito solicitar formalmente una prórroga a la cláusula relacionada con la duración del contrato mencionado en el asunto, el cual establece el 30 de diciembre del 2023 como plazo máximo de ejecución.

De acuerdo al cronograma de ejecución establecido inicialmente, los equipos se intervendrían en la semana del 11 al 15 de diciembre, pero los equipos en esas fechas no contaban con su respectivo mantenimiento preventivo, el cual es un requisito para ejecutar la calibración de forma eficiente.

Conforme a lo anterior se iniciaron actividades de calibración el día 22 de diciembre, fecha en la cual se ejecutaron las calibraciones del multiparámetro equipo del lote 1 y tres hornos correspondientes al lote 2; se programaron calibraciones para el martes 26 y miércoles 27 de diciembre, pero debido a una falla en la corriente regulada del edificio del laboratorio, no se podrán intervenir los equipos para calibración en las fechas planeadas hasta no sea restablecido el servicio de energía regulada.

Teniendo en cuenta esto se adjunta comunicación enviada por parte del supervisor Jaime Álvarez Herrera el día 26 de diciembre de 2023 a las 10:33am; como evidencia de la presente solicitud

Jaime Alvarez Herrera 10:33 (hace 3 horas)
para Leidy, mi, contratacion, calidad@metrologicalcenter.com.co, Melissa, Daniel, Juliana

Leidy, cordial saludos.

Desafortunadamente en estos momentos no tenemos acceso a corriente regulada en el edificio del Laboratorio Nacional de Suelos, para ello al interior de la institución se están adelantando todos los requerimientos para reestablecer el servicio de energía regulado, sin embargo lo que nos informan de parte de los responsables es que el daño obedece a un corto en la red de 480V, extraoficialmente me informa el técnico que realizó la inspección que el daño es un poco complejo y requiere tiempo (sin establecer la cantidad de días).

Lavado de ductería

Hazbleidy Rincón Martinez
Para: Nectu Alfonso Perez Manzano
CC: Cristian José Petro Petro; Jaime Alvarez Herrera; Orlando Bustamante Mendez

Mar 26/12/2023 8:25

Atento Saludo.

El dia 26 de diciembre de 2023 reportan daño en los aislamientos del cableado de 480 Voltios que alimenta la red regulada del laboratorio de suelos, motivo por el cual se encuentran en este momento sin servicio de energia regulada, se hicieron las respectivas validaciones y se encuentra que la perforación de aislamiento tiene como causa probable los químicos usados en el lavado de las fachadas.

La sede central tiene redes eléctricas subterráneas en ductos y cárcamos que estan expuestos a la inundación, del agua con quimicos y pueden ser igualmente afectados, dicho estos, solicitamos el lavado de las cajas de circulacion electrica para evitar exposicion a estos posibles daños.

Quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente.

Hazbleidy Rincón Martínez
Profesional Especializado
Subdirección de Infraestructura
Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones
hazbleidy.rincon@igac.gov.co
Carrera 30 No. 48-51
Código Postal 111311
Bogotá D.C., Colombia
www.igac.gov.co

Ricardo Fabian Siachoque Bernal
Para: Cristian Jose Petro Petro; Camila Gutierrez Barragan
CC: Anderson Puentes Carvajal; Melissa Lis Gutierrez; Jaime Alvarez Herrera

Mar 26/12/2023 8:47

GLPI - FALLA RED REGULAD...

Muy buenos dias doctores, primero que todo felices pascuas.

Queria comentarles el problema con que amaneció el laboratorio de suelos hoy, dado que no tenemos acceso a la red regulada y eso imposibilita la suspensión total de cualquier análisis de laboratorio dado que todos los equipos analiticos funcionan con esta red; así mismo hemos optado por subir vanas CPU para continuar desde el 6 piso con la generacion de resultados desde lo administrativo y no parar con estos procesos.

Es de actarar que ya se monto el caso en el GLPI con el numero de ID caso 279221 (IGAC) para su respectivo trámite.

Agradezco la atencion a la presente y solicito su ayuda de manera urgente a ver si se puede subsanar este problema, gracias

Cordial saludo,

Ricardo Fabián Siachoque Bernal
Subdirector Técnico
Subdirección de Agrología
Carrera 30 No 48-51
Código Postal 111311
Bogotá D C . Colombia
www.igac.gov.co

Por lo tanto, se reprograman las intervenciones de calibraciones de los nueves (9) equipos faltantes a partir del 9 de enero del 2024, de igual forma se realizará la entrega de los certificados pasados 8 días hábiles contados a partir de la fecha de calibración.

De acuerdo a lo anterior y conforme al cronograma propuesto, solicitamos amablemente ampliar el plazo de terminación del contrato hasta el 31 de enero del 2024, para darle cumplimiento a todas las obligaciones del contrato.

Estamos muy atentos a las observaciones pertinentes para la correcta ejecución del contrato.

Cordialmente,



Uriel Armando Parra Rojas
Representante Legal
C.C. 7.304.786 de Chiquinquirá